



**En virtud de lo establecido en el artículo 9.4 de la Ordenanza de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid se dispone la publicación en la página web del Ayuntamiento de Madrid del texto íntegro de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 10 de enero de 2021.**

1.- Ratificar la urgencia de la sesión.

ALCALDÍA

2.- Adoptar medidas de actuación frente al temporal Filomena.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

**1.- Ratificar la urgencia de la sesión.**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

ACUERDA

Ratificar la urgencia de la presente sesión.

[Volver al índice](#)



[Volver al índice](#)

## **ALCALDÍA**

### **2.- Adoptar medidas de actuación frente al temporal Filomena.**

El presente acuerdo tiene por objeto la coordinación de acciones a llevar a cabo y llevadas a cabo en virtud de la situación de excepcionalidad y necesidad existente en la ciudad de Madrid como consecuencia de la nevada extrema, para paliar las dificultades sufridas por los ciudadanos y garantizar la mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

### **ACUERDA**

En virtud de esta situación excepcional, quedar enterada de las acciones llevadas a cabo y coordinar las que se han de desarrollar por los órganos competentes conforme a las propuestas formuladas por los miembros de la Junta de Gobierno sobre las siguientes materias

- Emergencias, seguridad y salud.
- Servicios sociales.
- Medio ambiente y movilidad.
- Obras e infraestructuras.
- Urbanismo.
- Economía.
- Transparencia, coordinación territorial, participación ciudadana y atención a la ciudadanía.
- Informática, comunicaciones y nuevas tecnologías.
- Personal y hacienda.
- Cultura y deportes.

Siendo prioritarias las materias relacionadas con los servicios públicos esenciales, que se determinen mediante Decreto.

[Volver al índice](#)